



INSTRUCTIVO PARA REALIZAR PAGO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, POSTÍTULO Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE MEDICINA

Una vez que las y los estudiantes sean seleccionados en alguno de los programas que imparte la Escuela de Postgrado, podrán realizar el pago según las siguientes modalidades:

A. DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Los datos para realizar la transferencia o depósito son los siguientes:

Titular: Universidad de Chile Facultad de Medicina

Rut: 60.910.000-1

Cuenta corriente Banco de Chile

Número de cuenta: 000-53974-00

Asunto: Pago de: (nombre del programa)

e-mail: tesoreria.med@uchile.cl

Para cursos y diplomas a través de **MEDICHI** se requiere enviar comprobante de pago a:

e-mail: pagos.med@medichi.cl

B. CHEQUE AL DÍA

El cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de Universidad de Chile. El documento debe ser enviado o entregado en Av. Independencia 1027, Unidad de Tesorería.

Si el cheque pertenece a un tercero, deberá entregar una copia simple del carnet de identidad del titular de la cuenta.

C. PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO (TC)

El pago con tarjeta de crédito se puede realizar desde 1 hasta 24 cuotas, según las condiciones establecidas para cada programa, diploma o curso.

D. PAGO CON PAGARÉ Y MANDATO PAC O PAT

Las y los estudiantes que no utilicen depósito o transferencia bancaria o cheque al día, deberán suscribir un pagaré por el monto total del arancel y un mandato de pago automático con cuenta corriente o cuenta vista (PAC) o tarjeta de crédito (PAT) con un plazo máximo que no exceda la duración total del programa.

El proceso de suscripción de estas formas de pago comprende:

- El pagaré debe ser firmado en una Notaría.
- Se debe completar y firmar el formato adjunto de Pago automático de cuentas (PAC) o Pago automático de Tarjeta de Crédito (PAT). **(Los vencimientos pueden ser los días 5 o 25 de cada mes)**
- El arancel debe ser pagado en los siguientes plazos:
Programa anual de Doctorado hasta en 12 cuotas
Programa completo de Magister hasta en 24 cuotas



Cursos hasta en 6 cuotas

Diplomas hasta en 12 cuotas

- Para el caso de PAC con pago en cuenta vista, se debe adjuntar una copia por ambos lados del carnet de identidad del titular de la cuenta.
- Pagaré y Mandato PAC o PAT
Se debe entregar o enviar el documento original del “Pagaré y Mandato PAC o PAT” en “Av. Independencia 1027, Unidad de Tesorería, Universidad de Chile Facultad de Medicina”.
De manera presencial y durante la vigencia de la emergencia por COVID 19, la atención se lleva a cabo los días lunes a viernes de 10 a 14 horas.

En condiciones normales, la atención se realiza de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

La recepción del pagaré y pac o pat debe ser antes del inicio de los programas de grados académicos, títulos de especialistas, cursos y diplomas.

E. PAGO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

En el caso que la empresa u organización cancela el valor del programa, esto debe respaldarse con una Orden de Compra que permita la emisión de la factura de venta por el programa a realizar.

F. REBAJAS Y EXENCIONES

El acceso a rebajas y exenciones será informado a través de la Escuela de Postgrado, el único beneficio que será entregado de manera automática se relaciona con el pago al contado.

El presente Instructivo considera los siguientes decretos y resoluciones:

- Decreto exento N° 11.180 de 23 de abril de 2020, “Establece normas generales sobre fijación, rebaja y exención de aranceles”
- Resolución exenta N° 1279 de 21 de septiembre de 2021, “Establece aranceles de postgrado año 2022”
- Resolución exenta N° 1816 de 26 de noviembre de 2020 y N° 314 de 8 de abril de 2021, “Fija normas para la concesión de rebajas y exenciones de arancel para estudiantes de programas de grados académicos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina que ingresen a partir del año 2021 “
- Resolución exenta N° 1559 de 28 de septiembre de 2020 y N° 315 de 8 de abril de 2021, “Fija normas para la concesión de rebajas y exenciones de arancel aplicables a los programas de educación continua, diplomas de postítulo, curso de actualización y estadas clínicas que desarrolla la Facultad de Medicina”